

Fw: NOTIFICACION DEMANDA LABORAL

Gustavo Ochoa R <gustavochoasesorias@yahoo.com>

Mar 25/07/2023 8:01

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (14 MB)

Auto admite Lorena de Arco Robles..pdf; Lorena 1 (1).pdf;

Señora Juez, le estoy reenviando el correo con el cual notifican la demanda y que contiene un archivo PDF de la misma con los presuntos Anexos. **RAD. No. 2022-00286-000** para lo de su conocimiento.

Lo anterior, dada la circunstancia de que en mi memorial de solicitud DE NULIDAD DE LO ACTUADO si bien lo menciono, no menos cierto es que no se envió con el mismo.

De la señora Juez, con mi respeto habitual

GUSTAVO OCHOA RODRIGUEZ

C. C. No. 8'669.158 de Barranquilla

T. P. No. 63863 del C. S. de la J.

gustavochoasesorias@yahoo.com

----- Mensaje reenviado -----

De: GERARDO MENDOZA <mendozagerardo475@yahoo.com>

Para: gustavochoasesorias@yahoo.com <gustavochoasesorias@yahoo.com>; Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 11 de julio de 2023, 16:38:19 GMT-5

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA LABORAL

11-Julio-2023

Señores

CALIXTO JOSÉ GALE PÉREZ.

KARINA LUZ GALE PÉREZ.

ANGELICA MARÍA GALE PÉREZ.

CAROLINA ANDREA GALE LÓPEZ.

JANIA MARÍA GALE DÍAZ.

ALY SOFIA GALE DÍAZ.

Se NOTIFICA la demanda ordinaria laboral que interpuso la señora LORENA DE ARCO ROBLES, en su contra, la cual fue **admitida** mediante **auto de fecha 20 de febrero de 2023**, por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

Se adjunta demanda y el mentado auto, desde este momento, su derecho de defensa y contradicción empezará a correr.

Desde este momento, su derecho de defensa y contradicción empezará a correr.

Con copia al juzgado primero laboral.



Libre de virus. www.avast.com